



5 ellas se observan notables inconvenientes, unos de índole técnica, otros de índole estética, que vienen repitiéndose a lo largo del tiempo que este tipo de camas se están utilizando.

10 Con el fin de obviar estos inconvenientes y de conseguir un mueble que presente sumados todo tipo de ventajas, tanto de resistencia y seguridad como de estética, junto con la economía que es necesaria para ellos, se ha ideado esta cama a la que se refiere la presente Memoria, con la que se
15 obtienen inmejorables resultados, ya que se han previsto elementos, hasta la fecha no utilizados y formas de emplearlos totalmente inéditas, consiguiendo el máximo de rendimiento y estética.

20 Es sabido, que las camas superponibles, por tener que responder a esta característica se vienen fabricando, con pieseros y cabeceros de las mismas dimensiones, a fin de que la cama que se coloque sobre ella sea nivelada, pero esta característica consigue afear notablemente la cama
25 cuando no es emplea como litera, por lo que esta cama ha eliminado tal forma y se ha previsto que presente al igual que una cama normal, el cabecero de mayor altura que el piecero. Por otra parte, la colocación de una cama sobre otra siempre supone
30 ne que la que queda debajo, presente espacio escaso para las operaciones de limpieza, de hacer la cama y correspondientes movimientos propios del ama de casa, habiéndose previsto igualmente con esta nueva cama la eliminación de tales inconve-



35 nientes, al conseguir que la cama inferior quede
con mayor espacio sobre ella que lo normal.

Asimismo, en camas superpuestas por simple
inserción de los pies de los testers unos sobre
otros, se viene efectuando por encaje de pivotes
40 huecos cilíndricos que siempre presentan secciones
de paredes escasas y fáciles roturas, previniéndose
esta contingencia con la nueva cama, mediante hue-
cos tronco-cónicos debidamente reforzados tanto
exterior como interiormente, obteniendo un máximo
45 de seguridad mecánica, inmovilización total en el
encaje y resistencia muy superior a las general-
mente presentada por otros muebles destinados a
este mismo fin.

Por el aludido objeto se solicita el co-
50 rrespondiente privilegio de MODELO DE UTILIDAD,
conforme y al amparo del vigente Estatuto sobre
Propiedad Industrial, a fin de garantizar a favor
del recurrente el derecho a la explotación exclu-
siva del mismo en todo el Territorio Nacional.

55 A continuación se hará una detallada des-
cripción de la cama que se cita, con referencia
al plano que se acompaña, en el que se representa
a simple título de ejemplo, no limitativo, una for-
ma preferente de realización, susceptible de todas
60 aquellas variaciones de detalle que no supongan
alteración fundamental de las características esen-
ciales del mismo.

En dicho plano se ilustra:

Figura I.- Vista en sección longitudinal



65 del empalme de pies verticales, para su transformación en litera.

En la Figura II.- Perspectiva de conjunto de dos camas acopladas para su conversión en litera.

70 Según el ejemplo de ejecución representado la cama convertible en litera que se preconiza, está constituida por un cabecero -1- de altura superior a la del piecero -2- unidos por los respectivos largueros -3- que se acoplan a los pies verticales -4- y -5- mediante simples inserciones en
75 ranuras previstas en ellos, así como los tableros y travesaños -6- que terminan de consolidar el marco de la cama.

Este cabecero, por su dimensión superior en altura a la del piecero, permite lograr en la
80 cama cuando se emplea sola, un máximo de estética, pero, cuando ha de acoplarse a otra igual, se ha previsto el cambio del cabecero de la segunda cama, como piecero de la primera, a fin de dejar los extremos superiores de los pies -4- en un mismo
85 nivel, en tanto que la cama que se ha de quedar en un segundo piso queda con ambos testeros constituidos por los pieceros -2- de las dos camas.

Esto permite que el espacio existente entre
90 ambas camas, en sentido vertical, sea superior al normal, facilitando las operaciones de hacer la cama, limpieza y demás quehaceres domésticos.

Cada uno de los pies -4- y -5-, están previstos de manera que los de los cabeceros -1- queden con el extremo superior, con saliente tronco-

147 166

- cinco -



95 cónicos -7-, en tanto que los extremos inferiores, quedan con huecos igualmente tronco-cónicos -8- interiormente reforzados por casquillos -9- metálicos de la misma forma, que encajan exteriormente cubriendolo totalmente a los salientes tronco-cónicos -7- existentes en los extremos superiores de los pies verticales -5- de los pieceros que corresponden a los testeros de la cama superior.

100 Con el objeto de proporcionar un máximo de resistencia y seguridad a este enclave de un pie sobre otro, el extremo inferior de dichos pies, es cilíndrico, con lo que la sección del anillo sobre el que ha de reposar soporta el máximo de esfuerzo tangencial, es cada vez mayor conforme se aproxima a la base, donde estos esfuerzos logicamente han de ser superiores. No obstante y para una mayor seguridad en esta resistencia sobre toda la zona de acoplamiento, sobre el cuerpo cilíndrico -10- en el que interiormente queda el hueco tronco-cónico -8-, se ha previsto la colocación de otro casquillo igualmente cilíndrico, y metálico -11- que rodea a todo el conjunto, proporcionando un máximo de resistencia a todo esfuerzo lateral.

105 Esta especial forma de acoplar una cama sobre otra, proporciona diversas ventajas sobre los sistemas empleados en la actualidad ya que, mediante la doble protección de casquillo metálico, tanto interno como externo, se consigue un máximo de resistencia, mediante la forma tronco-cónica de saliente -7- y hueco -8- se logra el

110

115

120



- 155 de ambas camas para mayor facilidad en las operaciones propias de arreglo de la inferior.
- 160 SEGUNDA.- Por "CAMA CONVERTIBLE EN LITERA", según reivindicación primera, caracterizada por el hecho de que los extremos de los pies verticales que enmarcan los testeros, presentan en un extremo un saliente tronco-cónico y en el contrario, un hueco igualmente tronco-cónico, para encaje de uno en otro, previendo el saliente con casquillo metálico de la misma forma, que refuerza considerablemente la zona de encaje y al mismo pivote, a la vez que lo embellece, a fin de eliminar posibles roturas por los esfuerzos laterales que se originan en el empleo de la cama en posición de litera.
- 165
- 170 TERCERA.- Por "CAMA CONVERTIBLE EN LITERA", según reivindicaciones precedentes, caracterizada por el hecho de que el hueco tronco-cónico existente en uno de los extremos de los pies verticales, queda en posición coaxial con un saliente cilíndrico, debidamente reforzado mediante un casquillo igualmente cilíndrico y metálico, que proporciona un máximo de resistencia externa, colaborando con el interior y permitiendo que al crecer la sección transversal de la zona de acoplamiento, exista siempre un máximo de resistencia en los niveles en los que los esfuerzos tangenciales son mayores.
- 175
- 180 CUARTA.- Por "CAMA CONVERTIBLE EN LITERA".

24-10-75

147 166

- ocho -



185

Todo ello, tal y como se describe en el cuerpo de la Memoria precedente, que consta de ocho folios, mecanografiados a dos espacios por una sola de sus caras, a la que se acompaña otra de planos para mejor comprensión del objeto descrito.

190

Madrid, dos de Abril de mil novecientos sesenta y nueve.

P.A. de D. Jose Ecevarria Garcia

E. Rodriguez Rivas

P.P.

194.-

CR/jr.
&&&&&&&&

147166



FIG. 1

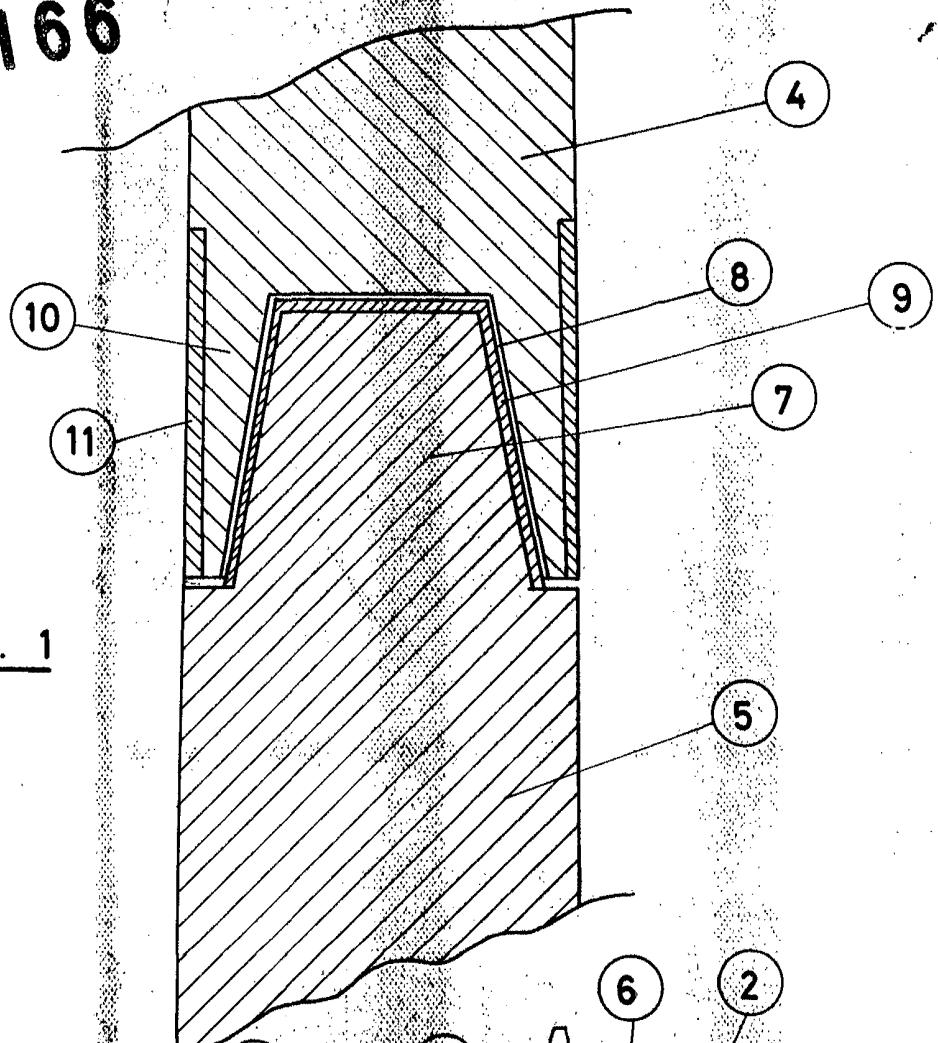
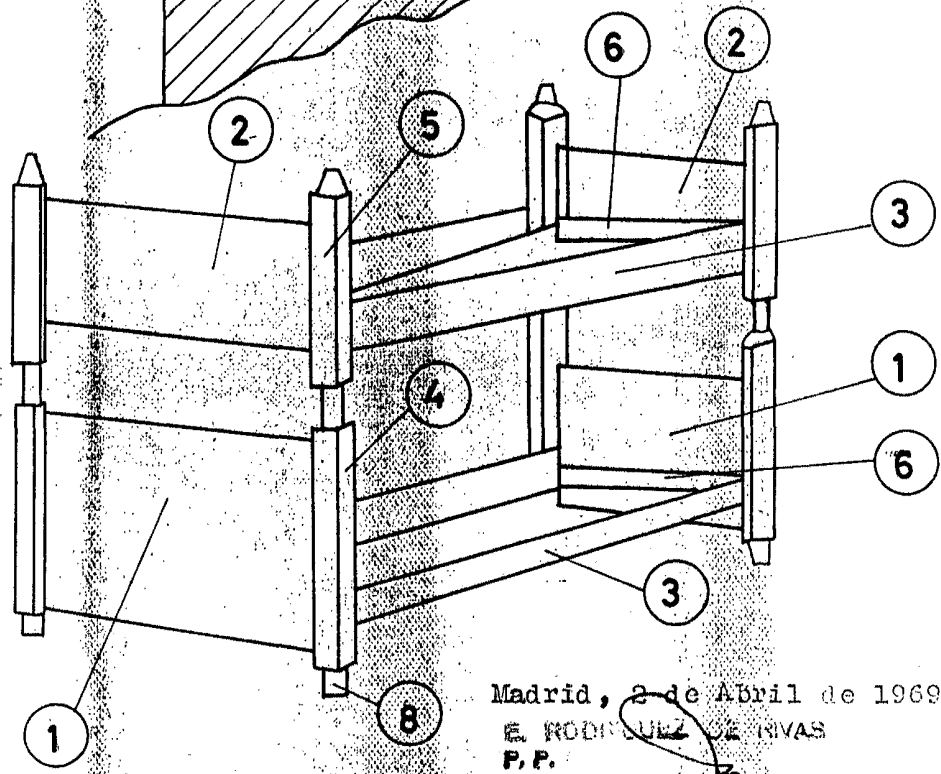


FIG. 2



Madrid, 2 de Abril de 1969
E. RODRIGUEZ DE RIVAS
P.P.